GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 1 de 7

ACTA PARCIALY/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: _X__ No.: _5_				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	776	AÑO:	2020

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LACTEOS APPENZELL S.A.S		
	NIT O CC:	832.009.861-4		
	DIRECCIÒN:	Cra. 7 autopista Medellín CELTA TRADE PARK, LT 159 Bodega A - B	TEL:	320 8314575 317 7777172
	CIUDAD:	FUNZA - CUNDINAMARCA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	FREDDY LEONARDO PANCHE CARDENAS		
	CC:	CC: 79.906.629 de Bogotá		
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE JORNADA MAÑANA- TARDE Y ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE PREPARACIÓN EN SITIO, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. ZONA 1.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.4081 FECHA (dd/mm/aa): 01/09/2020			
CUENTA BANCARIA	No. 720029917 banco, ITAÚ Tipo de Cuenta: CORRIENTE			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$8.867.602.609,00			
	Valor en Letras: OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR O HASTA AGOTAR RACIONES CONTRATADAS.			
PLAZO ADICIONAL: (05/04/2021) (31/05/2021) (12/08/2021)	Nº1	40 días calendario escolar hasta el 31 de mayo de 2021		
	Nº2	40 días calendario escolar hasta el 20 de agosto de 2021		
	Nº3	30 días calendario escolar hasta el 01 de octubre de 2021		

Recibido Popular S.A. OFICINA NEIVA 21 SEP 2021 RECIBIDO

GOBERNACION DEL HUILA Secretaria Educación Departamental Fecha: 21/09/21 Hora: No. Folios: #16 REVISADO Edilberto Cotrina Ayres FIRMA

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10/09/2020		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 2021		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	10/09/2021		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 06 JULIO 2021 AL 18 AGOSTO 2021		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	PEDRO ANDRES LOPEZ GOMEZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	FREDDY LEONARDO PANCHE CARDENAS	
	EN CALIDAD DE:	REPRESENTANTE LEGAL – LACTEOS APPENZELL S. A	
	NOMBRE:	MILENA OLIVEROS CRESPO	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
1. ACTA PARCIAL No. 1	23/11/2020	$1.441.946.583,00	$ 8.867.602.609,00	$7.425.656.026,00	16,26%
2. ACTA PARCIAL No. 2	18/12/2020	$1.436.087.268,00		$5.989.568.758,00	32,46%
3. ACTA PARCIAL No. 3	10/05/2021	$1.479.164.592,00		$4.510.404.166,00	49,14%
4. ACTA PARCIAL No. 4	28/06/2021	$1.440.825.168,00		$3.069.578.998,00	65.38%
5. ACTA PARCIAL No. 5	10/09/2021	$1.452.582.288,00		$1.616.996.710,00	81.77%
TOTAL		$7.250.605.899,00	$ 8.867.602.609,00	$1.616.996.710,00	81.77%

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

LACTEOS APPENZELL S.A.S, demuestra que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y con los aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF, de los últimos 6 meses de 2021, según consta en la certificación expedida el día 23 de agosto de 2021 por el Contador Público de LACTEOS APPENZELL S.A.S, ALVARO GUTIERREZ ., con T.P. N° 234765-T en calidad de Revisor Fiscal, anexa copia de la tarjeta profesional y certificación de la vigencia de la misma, la cual se puede verificar su cumplimiento por parte del Apoyo Administrativo y Financiero de la zona 01, Profesional **Edilberto Gutiérrez Arias.**

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración: expedida el día 23 de agosto de 2021 por el Contador Público de LACTEOS APPENZELL S.A.S. ALVARO GUTIERREZ, .con T.P. N° 234765-T en calidad de Revisor Fiscal.

4. FORMA DE PAGO

De acuerdo a la suscripción del contrato No. 776, realizado el 10 de Septiembre de 2020, para las entregas de las Raciones Para Preparar en Casa, se estableció que se pagaría de acuerdo a las cantidades de canastas para preparar en casa entregadas, para lo cual presentarían las Actas de Entrega establecidas por el MEN, que el operador cumplió con esta obligación radicando ante la entidad las Actas de Entrega soportes de las canastas para preparar en casa RPC entregadas a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes matriculados en el SIMAT a corte del 01 de mayo de 2021 de la zona 1 y caracterizados a fecha del 31 de mayo de 2021. Entre el periodo comprendido del 6 de julio al 18 de agosto de 2021, los cuales fueron verificados por el Apoyo a la coordinación de la zona 1 la Ingeniera María Paula Calderón Murcia y el supervisor respectivo de cada Municipio.

Conforme a lo anterior, se expide la presente Acta Parcial No.5, según factura No. FVE63 por valor de **$1.452.582.288,00**, con destino a LACTEOS APPENZELL S.A.S, identificado con el Nit. 832.009.861-4, para que se proceda al respectivo pago.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

El programa de alimentación escolar PAE, consiste en el suministro diario durante el calendario escolar, de una ración de alimentos, a los alumnos registrados y focalizados en el Sistema de Matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, y el desarrollo de un conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de salud y formativas relacionadas, que contribuyan a mejorar el desempeño de los escolares y apoyar vinculación y permanencia en el sistema educativo y la formación de estilos de vida saludables, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales; que contribuyan con su planeación, desarrollo, evaluación y control social.

Para dar cumplimiento a lo anterior y existiendo la necesidad de garantizar la continuidad de la Prestación del servicio de alimentación escolar, hasta la terminación del calendario escolar, se adelantó el Proceso de Selección de Licitación Pública No. SELPSM0003-20, en virtud de las condiciones de orden Nacional y Departamental ocasionadas por la pandemia del COVID-19, es posible que se requiera prestar el servicio de alimentación escolar no solo en preparación en sitio, sino que también a través de entrega de raciones para preparar en casa, durante el periodo que se determine en el marco de la emergencia sanitaria, conforme los lineamientos y directrices que emita por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para aprender – UApA.

Mediante Resolución No. 072 de 2020, adjudicó la ZONA No. 1 al proponente LACTEOS APPENZELL SAS, procediéndose a celebrar el contrato de Suministro de Servicios No 776, cuyo objeto de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE JORNADA MAÑANA- TARDE Y ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE PREPARACIÓN EN SITIO, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE

LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. ZONA 1."

Teniendo en cuenta, las últimas orientaciones emitidas por el Gobierno Nacional, dictadas con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID -19 mediante decreto 417 de marzo de 2020, por tal razón, el Ministerio de Educación Nacional, emitió el Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, "Por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", derivado de la pandemia COVID-19, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, expidió la Resolución 0006 de 2020 mediante la cual, se modificó transitoriamente los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.

Con el propósito de garantizar la alimentación a los niños, niñas y Adolescentes, la Administración Departamental a través de la Secretaria de Educación, implementó la modalidad de "Ración para Preparar en Casa", consagrada en el artículo 4 Modalidades transitorias, numeral 2.

Es de aclarar que el presente contrato, se viene ejecutando desde el 10 de septiembre de 2020 y teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución es de ciento diez (110) días calendario escolar, ejecutándose solamente en la vigencia 2020, sesenta (60) días calendario escolar, teniendo el Cierre de la vigencia, se solicitó a la Contraloría Departamental la constitución de la Reserva Presupuestal, con el fin de continuar con la ejecución del contrato en el presente año, por lo cual estos recursos se debían incorporar al presupuesto de la vigencia 2021, presentándose para este fin ante la Asamblea Departamental el proyecto de Ordenanza, para que autorizará este trámite financiero, la cual fue aprobada en la sesión realizada el viernes 30 de abril de 2021 en el municipio de la Argentina.

Que el día 05 de abril se suscribió el Otrosí No. 1, con el fin de ampliar el plazo de ejecución, por cuarenta (40) días calendario escolar, con el fin de realizar la tercera y cuarta entrega de la Ración Transitoria Ración para preparar en casa, toda vez que al realizar el análisis financiero existía recursos suficientes para soportarlas, quedando el plazo de ejecución en CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO ESCOLAR.

Que el día 31 de mayo del presente año, se suscribió el Otrosí No. 2, con el fin de ampliar el plazo de ejecución del contrato de suministro, por cuarenta (40) días calendario escolar, con el fin de realizar la cuarta entrega de la Ración Transitoria Ración para preparar en casa, teniendo en cuenta que a consecuencia del paro nacional, que se inició el día 28 de abril hogaño, se presentó el cierre de las vías de acceso, las cuales no permiten la movilidad de los vehículos y presentándose por ende el desabastecimiento de los productos que componen la Ración Para Preparar en Casa (RPC), imposibilitando la distribución para la entrega en las sedes Educativas de los municipios de la zona, situación que es de conocimientos público, quedando el plazo de ejecución en CIENTO NOVENTA (190) DIAS CALENDARIO ESCOLAR.

El día 12 de agosto de 2021, se celebró el otrosí No. 3, teniendo en cuenta que, al realizándose el análisis financiero a la ejecución del Contrato de Suministro de Servicios No. 776 de 2020, se evidencia que existen recursos suficientes para soportar quinta entrega de RPC, requiriéndose ampliar el plazo de ejecución del contrato en TREINTA (30) DIAS CALENDARIO ESCOLAR, con el propósito de realizar la entrega de la Ración Preparada en Casa a los beneficiarios del programa, garantizando la prestación del servicio de alimentación escolar en la zona, quedando el plazo de ejecución en DOSCIENTOS VEINTE (220) DÍAS

CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

El equipo de supervisión de la Gobernación del Huila, a través de las autoridades municipales, equipo de docentes de las instituciones educativas realizo acompañamiento durante las entregas de las canastas a las Sedes Educativas, del periodo comprendido entre el 06 de julio al 18 de agosto de 2021, con el fin de realizar la verificación de los alimentos ofertados cumplieran con la calidad y cantidad, solicitada por la Secretaria de Educación Departamental.

Las cantidades de canastas para preparar en casa se establecieron de acuerdo al reporte de población matriculada en el SIMAT a corte 01 de mayo de 2021 y población caracterizada en la Estrategia de Alimentación Escolar de fecha del 31 de mayo de 2021, las cuales estaban dentro de las cantidades contratadas:

MUNICIPIOS	CUPOS PROGRAMADOS TOTAL	CANASTAS ENTREGADAS SEGÚN PLANILLAS	CANASTAS NO ENTREGADAS CUADRO RESUMEN
ALTAMIRA	587	587	-
ELÍAS	754	746	8
ISNOS	5.200	4.970	230
OPORAPA	2.499	2.496	3
PALESTINA	2.432	2.396	36
SALADOBLANCO	2.587	2.472	115
SAN AGUSTÍN	6.202	5.996	206
TARQUI	3.706	3.629	77
TOTAL	23.967	23.292	675

Se radicó por parte del operador los correspondientes Formatos de Control de Entregas de las Raciones Para Preparar en Casa, de acuerdo a las cantidades efectivamente entregadas en cada municipio de la Zona 1, se incluye cuadro consolidado de las raciones para preparar en casa entregadas, las cuales se puede verificar su cumplimiento por parte del Apoyo Administrativo y Financiero de la zona 01, Profesional **Edilberto Gutiérrez Arias,** según la información registrada y firmada por los padres y/o acudientes de los estudiantes.

ENTREGA ZONA 1 - DEL 06 JULIO AL 18 AGOSTO DE2021

MUNICIPIOS	CANASTAS ENTREGADAS	VALOR CANASTAS RPC	VALOR FACTURACIÓN
ALTAMIRA	587	$ 62.364,00	$ 36.607.668,00
ELÍAS	746	$ 62.364,00	$ 46.523.544,00
ISNOS	4.970	$ 62.364,00	$ 309.949.080,00
OPORAPA	2.496	$ 62.364,00	$ 155.660.544,00
PALESTINA	2.396	$ 62.364,00	$ 149.424.144,00
SALADOBLANCO	2.472	$ 62.364,00	$ [illegible]

SAN AGUSTÍN	5.996	$ 62.364,00	$ 373.934.544,00
TARQUI	3.629	$ 62.364,00	$ 226.318.956,00
TOTAL	23.292		$ 1.452.582.288,00

La trazabilidad de la radicación de los documentos por parte del operador y la respuesta de la Supervisión de acuerdo a la revisión de los soportes presentados es:

- 09 de agosto del 2021: el operador radica 11 carpetas con cuenta de cobro del periodo del 6 de julio al 18 de agosto de 2021.
- 19 de agosto del 2021: el equipo PAE a través de radicado SAC HUI2021EE027195 envía RESPUESTA REVISION SOPORTES DEL CONTRATO 776 DE 2020.
- 30 de agosto de 2021: el operador radica subsanaciones de la quinta cuenta de cobro.
-08 de septiembre de 2021: el equipo PAE a través de radicado SAC HUI2021EE031568 envía RESPUESTA REVISION SUBSANACIONES SOPORTES QUINTA CUENTA DE COBRO DEL CONTRATO 776 DE 2020.
-08 de septiembre de 2021: el operador radica subsanaciones de la quinta cuenta de cobro.

En cumplimiento de la obligación de las compras locales el Operador LACTEOS APPENZELL radica las siguientes facturas:

PRODUCTO	COMPRAS LOCALES	VALOR FACTURAS COMPRAS LOCALES
LECHE EN POLVO	TATACOA TRADE S.A.S	$ 150.057.600,00
ARROZ	TATACOA TRADE S.A.S	$ 120.780.000,00
PASTA ALIMENTICIA	TATACOA TRADE S.A.S	$ 22.936.080,00
FRIJOL	TATACOA TRADE S.A.S	$ 52.800.000,00
ATUN LATA	TATACOA TRADE S.A.S	$ 139.026.000,00
ALVERJA	TATACOA TRADE S.A.S	$ 25.850.000,00
ACEITE MEZCLA VEGETAL	TATACOA TRADE S.A.S	$ 96.432.000,00
		$ 607.881.680,00
	GASTOS NOMINA	01 al 30 Junio 2021
	WILSOM ANDRES CHAMORRO	$ 1.150.200,00
	DENNIS PAOLA BRICEÑO VEGA	$ 5.223.400,00
	ANDRES FELIPE OTERO CALDERON	$ 2.859.754,00
		$ 9.233.354,00
VALOR SOPORTADO COMPRAS LOCALES		**$ 617.115.034,00**
canastas entregadas	**23.292**	**$ 1.452.582.288,00**
PORCENTAJE COMPRAS LOCALES PERIODO ACTA PARCIAL 5		42,48%

Se puede evidenciar el respectivo cumplimiento de la obligación con el 42,48% de la adquisición de productos, bienes y servicios al interior del Departamento del Huila según facturas presentadas por el Operador.

Que en ejecución del contrato No. 776, se autoriza el siguiente pago: Pago Acta Parcial No. 5, que cubrió el periodo del 06 julio al 18 de agosto del 2021, según factura No. FVE63 por valor de $1.452.582.288,00, con destino a LÁCTEOS APPENZELL S.A.S, identificado con el Nit. 832.009.861-4, para que se proceda al respectivo pago, los cuales se pagaran con cargo del Registro Presupuestal No. 4081 de la vigencia del 2020.

OBSERVACIÓN: Se autoriza la cancelación de la presente factura teniendo en cuenta los soportes entregados por el contratista, no siendo esto óbice para realizar los ajustes correspondientes durante la prestación del servicio.

MILENA OLIVEROS CRESPO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

FREDDY LEONARDO PANCHE CARDENAS
Representante Legal Lácteos Appenzell

PEDRO ANDRES LOPEZ GOMEZ
Supervisor Contrato PAE

Vo.Bo. Luis Alfredo Ortiz Moreno
Apoyo a coordinación PAE

Vo.Bo. Belarmina Vélez Llanos
Apoyo Jurídico SED

Vo.Bo. María Catalina Cuellar Parra
Ing. De Alimentos

Vo.Bo. María Paula Calderón
Apoyo Coordinación Zona 01

Vo.Bo. Edilberto Gutiérrez Arias
Apoyo Administrativo y Financiero PAE

LACTEOS APPENZELL SAS

Nit 832009861
Tel.: 8763012

Factura electrónica de venta
No. FVE63

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
GOBERNACION DEL HUILA	**04/08/2021**	**$ 1.452.582.288,00**
NIT No. : 800103913-4	VENDEDOR	
DIRECCION : ED Gobernación Cl 8 4 esquina	-	
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : NEIVA **PAIS :** COLOMBIA	03/09/2021	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
1	410595	FVE 63 / 06 JULIO AL 18 AGOSTO - RPC 23.292 - VR UNIT $62.364	0		$ 1.452.582.288,00		$ 1.452.582.288,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 03/09/2021	$ 1.452.582.288,00

VALOR (en letras) : MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

OBSERVACIONES

FVE 63 / 06 JULIO AL 18 AGOSTO - RPC 23.292 - VR UNIT $62.364
Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764015322413. Prefijo: FVE. Rango: 57 al 1000. Vigencia: 22/07/2021 hasta 22/07/2022.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 03/09/2021.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión: **Fecha validación DIAN:**

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente LACTEOS APPENZELL SAS identificado con NIT Nro. 8320098614, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 11-02-2019 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	720029917	Activo	2020-09-14

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 27-09-2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de septiembre de 2020, en atención a la solicitud No. 934493652.

Cordialmente,



Contact Center

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRIBUYENTE

GOBERNACION DEL HUILA
HUILA CRECE
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - HSALCEDO-20210910: 141738:HDA-DT-CONT018

Contribuyente:	N 832009861 LACTEOS APPENZEL SAS			Fecha Expedicion:	10-09-2021
Direccion:	NEIVA	Telefono:	0	Fecha Limite Pago:	30-09-2021
Asociada: CONTRATO	ADI-3-C.S776-2020	Impuesto:	27 CONTRATOS	Base Gravable	1

No. Recibo Pago: 202100051143

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Total Concepto
049	CONTRATOS ADICIONAL CON GACETA ORDENANZA 004 FEBRERO 17 DE 2021	164000/100	$164,000
051	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	2/100	$
052	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	1.5/100	$
053	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4000/100	$4,000
J93	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	.5/100	$

Total a Pagar: $168,000

Banco de Occidente
SAE DPTO DEL HUILA
10 SEP 2021

TRAMITE

GOBERNACION DEL HUILA
HUILA CRECE
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - HSALCEDO-20210910: 141738:HDA-DT-CONT018

Contribuyente:	N 832009861 LACTEOS APPENZEL SAS			Fecha Expedicion:	10-09-2021
Direccion:	NEIVA	Telefono:	0	Fecha Limite Pago:	30-09-2021
Asociada: CONTRATO	ADI-3-C.S776-2020	Impuesto:	27 CONTRATOS	Base Gravable	1

No. Recibo Pago: 202100051143

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Total Concepto
049	CONTRATOS ADICIONAL CON GACETA ORDENANZA 004 FEBRERO 17 DE 2021	164000/100	$164,000
051	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	2/100	$
052	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	1.5/100	$
053	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4000/100	$4,000
J93	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	.5/100	$

Total a Pagar: $168,000

Banco de Occidente
SAE DPTO DEL HUILA
10 SEP 2021
RECIBO CON PAGO

Tatacoa

NIT 901.424.310
CARRERA 27 20 62
Tel: (57) 3125704232
Neiva - Colombia
tatacoatradesas@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FETT-39

RES.DIAN No. Número Autorización 18764007695381 aprobado en 20201118 prefijo FETT desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Fecha y Hora Factura
Generación: 2021-06-29
Expedición: 2021-06-29

Nombre del Cliente
LACTEOS APPENZELL SAS

Nit ó C.C.
832.009.861-4

Fecha de Vencimiento
2021-07-29

Razón Social
LACTEOS APPENZELL SAS

Dirección
Celta Trade Park Lote 159A Bga 1 - 2

Teléfono
(031) 8269790

Correo
facturacionelectronica@lacteosappenzell.com

Vendedor
JULIANA RODRIGUEZ

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	ESPAGUETTI 250 GR	5,784.00	1,135.00	6,564,840.00

Total items: 1

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Seis millones cuatrocientos mil setecientos diecinueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-07-29 por $ 6,400,719.00

Total Bruto	6,564,840.00
Retefuente 2.5%	164,121.00
Total a Pagar	**6,400,719.00**

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 6fd8b1a698ab605c4ebde7d5d62595306557202cb8107f021b5b5ad22ffe62186469b6b3c10c5f9c91459f59bac2b882

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S NIT: 830.048.145-8

NIT 901.424.310
CARRERA 27 20 62
Tel: (57) 3125704232
Neiva - Colombia
tatacoatradesas@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FETT-38

RES.DIAN No. Número Autorización 18764007695381 aprobado en 20201118 prefijo FETT desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Fecha y Hora Factura
Generación: 2021-06-29
Expedición: 2021-06-29

Nombre del Cliente
LACTEOS APPENZELL SAS

Nit ó C.C.
832.009.861-4

Fecha de Vencimiento
2021-07-29

Razón Social
LACTEOS APPENZELL SAS

Dirección
Celta Trade Park Lote 159A Bga 1 - 2

Teléfono
(031) 8269790

Correo
facturacionelectronica@lacteosappenzell.com

Vendedor
JULIANA RODRIGUEZ

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	FRIJOL CARGAMANTO ROJO 500 G	10,000.00	2,640.00	26,400,000.00
2	ARVEJA VERDE 500 G	2,500.00	1,100.00	2,750,000.00

Total items: 2

Total Bruto	29,150,000.00
Retefuente 1.5%	437,250.00
Total a Pagar	**28,712,750.00**

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Veintiocho millones setecientos doce mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-07-29 por $ 28,712,750.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 8606caf367aeca733ab3c8fa5c44e3642bba6366f93481c4f62e132d4c99f7a43885fad5dd81da2947a7b8430b562542

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. S Nit: 830.048.145-8

NIT 901.424.310
CARRERA 27 20 62
Tel: (57) 3125704232
Neiva - Colombia
tatacoatradesas@gmail.com

Tatacoa

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FETT-47

RES.DIAN No. Número Autorización 18764007695381 aprobado en 20201118 prefijo FETT desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Fecha y Hora Factura
Generación: 2021-06-29
Expedición: 2021-06-29

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
LACTEOS APPENZELL SAS	832.009.861-4	2021-07-29
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
LACTEOS APPENZELL SAS	Celta Trade Park Lote 159A Bga 1 - 2	(031) 8269790
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
facturacionelectronica@lacteosappenzell.com	JULIANA RODRIGUEZ	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	ACEIE 500 ML	23,520.00	4,100.00	96,432,000.00

Total items: 1

Total Bruto	96,432,000.00
Retefuente 2.5%	2,410,800.00
Total a Pagar	**94,021,200.00**

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Noventa y cuatro millones veintiun mil doscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-07-29 por $ 94,021,200.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE: cabde61e7fe7ed114dd109c7616f08fb68b41f02b24e8fe29e3dea7f70843eee47cc1aedb4854426330cad2ac98b53f8

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. NIT: 830.048.145-8

TATACOA TRADE S.A.S.
NIT 901.424.310
CARRERA 27 20 62
Tel: (57) 3125704232
Neiva - Colombia
tatacoatradesas@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FETT-43

RES.DIAN No. Número Autorización 18764007695381 aprobado en 20201118 prefijo FETT desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Fecha y Hora Factura
Generación: 2021-06-29
Expedición: 2021-06-29

Nombre del Cliente LACTEOS APPENZELL SAS	**Nit ó C.C.** 832.009.861-4	**Fecha de Vencimiento** 2021-07-29
Razón Social LACTEOS APPENZELL SAS	**Dirección** Celta Trade Park Lote 159A Bga 1 - 2	**Teléfono** (031) 8269790
Correo facturacionelectronica@lacteosappenzell.com	**Vendedor** JULIANA RODRIGUEZ	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	LECHE EN POLVO 380 GR	23,520.00	6,380.00	150,057,600.00

Total items: 1

Total Bruto	150,057,600.00
Retefuente 2.5%	3,751,440.00
Total a Pagar	146,306,160.00

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Ciento cuarenta y seis millones trescientos seis mil ciento sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-07-29 por $ 146,306,160.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: a18163928e24cc3c27e4329b1bd03a8a81c998293c78b82b15a5390113e5d13f9dbea6fe37ba6047ebee1492d3c21751

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-8

NIT 901.424.310
CARRERA 27 20 62
Tel: (57) 3125704232
Neiva - Colombia
tatacoatradesas@gmail.com

Tatacoa

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FETT-33

RES.DIAN No. Número Autorización 18764007695381 aprobado en 20201118 prefijo FETT desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Fecha y Hora Factura
Generación: 2021-06-29
Expedición: 2021-06-29

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
LACTEOS APPENZELL SAS	832.009.861-4	2021-07-29
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
LACTEOS APPENZELL SAS	Celta Trade Park Lote 159A Bga 1 - 2	(031) 8269790
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
facturacionelectronica@lacteosappenzell.com	JULIANA RODRIGUEZ	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	ARVEJA VERDE 500 G	10,000.00	1,100.00	11,000,000.00
2	FRIJOL CARGAMANTO ROJO 500 G	10,000.00	2,640.00	26,400,000.00
3	ARROZ BLANCO	21,000.00	1,320.00	27,720,000.00

Total items: 3

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil doscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-07-29 por $ 64,143,200.00

Total Bruto	65,120,000.00
Retefuente 1.5%	976,800.00
Total a Pagar	**64,143,200.00**

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE: e061feb3dc502211dea2e589f6f7205e4733a3046065d36e4d9a9f06fba3fcc27304f97b5be5d2fa488c262dc5e4a512

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S NIT: 830.048.145-8

NIT 901.424.310
CARRERA 27 20 62
Tel: (57) 3125704232
Neiva - Colombia
tatacoatradesas@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FETT-31

RES.DIAN No. Número Autorización 18764007695381 aprobado en 20201118 prefijo FETT desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Fecha y Hora Factura
Generación: 2021-06-29
Expedición: 2021-06-29

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
LACTEOS APPENZELL SAS	832.009.861-4	2021-07-29
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
LACTEOS APPENZELL SAS	Celta Trade Park Lote 159A Bga 1 - 2	(031) 8269790
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
facturacionelectronica@lacteosappenzell.com	JULIANA RODRIGUEZ	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	ARVEJA VERDE 500 G	11,000.00	1,100.00	12,100,000.00
2	ATUN	47,000.00	2,958.00	139,026,000.00
3	ARROZ BLANCO	70,500.00	1,320.00	93,060,000.00
4	ESPAGUETTI 250 GR	14,424.00	1,135.00	16,371,240.00

Total items: 4

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Doscientos cincuenta y cinco millones noventa y cuatro mil novecientos nueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-07-29 por $ 255,094,909.00

Total Bruto	260,557,240.00
Retefuente 2.5%	3,884,931.00
Retefuente 1.5%	1,577,400.00
Total a Pagar	**255,094,909.00**

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.:

CUFE: cc7f514ecc33a13f87938af2360aab331ce0bf075a7a77ca45950aeddfdfc50e09abc49b8d2e1cc6bad5e9c9ad3c5736

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.046.145-4